



# Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla

## #PROintegridad

Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Oficio No. SFP-SR-DAQD-739/2020

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 19 de mayo de 2020

**Asunto: Se remite mensaje de Plataforma #PROintegridad**

Expediente de Clasificación Archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10/9/1.2020

**MÓNICA FERNÁNDEZ INOSTROZA**  
DIRECTORA DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS  
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 Y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención:

1. Mensaje recibido a través de la **plataforma #PROintegridad** de la Secretaría de la Función Pública, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinte, con número de folio **D20200516153940000034J9Dpd**, enviado por el usuario identificado como **ANÓNIMO**, compuesto de dos fojas útiles, la primera por su anverso y reverso, la segunda solo por su anverso.
2. Mensaje recibido a través de la **plataforma #PROintegridad**, de la Secretaría de la Función Pública, de fecha dieciséis de mayo del año en curso, con número de folio **D20200516154324000035sGXrK**, enviado por el usuario identificado como **ANÓNIMO**, compuesto de dos fojas útiles la primera por su anverso y reverso, la segunda solo por su anverso.

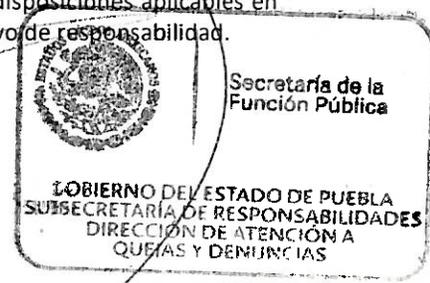
Mediante los cuales expone hechos y conductas, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando, el desarrollo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario**, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

**ZOILA-LIBERTAD PAZ MENDOZA**



Ccp. Celso Castro Vázquez: Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente Anónimo. Quien señala correo electrónico para recibir notificaciones: [padresdetallerespap@hotmail.com](mailto:padresdetallerespap@hotmail.com). Para su notificación. Archivo

IRS/L'PCB  
**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**  
**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)



Bulevar Atlitxayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue. C.P.72190 Tel.(222) 3 03 46 00 Ext. 3464, 3469, 3467, 3466, 3493, 3447

[sria.funcionpublica@puebla.gob.mx](mailto:sria.funcionpublica@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)